

EL SEÑOR
Don Manuel Bustillo Gómez
 FALLECIÓ EL 23 DE AGOSTO
 A LOS 57 AÑOS DE EDAD
 después de recibir los Santos Sacramentos
 y la Bendición Apostólica
 R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Isabel Martínez Arnaiz, hijos don Pedro Bustillo Martínez, Telesforo, Manuel, Bibiano y Antonio, hijas doña Flora (viuda de Toreida), María Concepción, Josefa y Teresa, su padre don Telesforo Bustillo García, sus hermanos Manuela y Francisco Bustillo, hermanos políticos, nietos, tíos y demás parientes

Ruegan a sus numerosos amigos hagan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Revilla de Camargo, a la iglesia del inmediato pueblo de Peñacastillo, y de allí al cementerio, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 23, a las diez de la mañana, en el mismo pueblo de Peñacastillo; por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

Revilla de Camargo 24 de agosto de 1902.

EL SEÑOR
Don Juan Cuesta
 Ha fallecido en el día de ayer
 DESPUÉS DE RECIRIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 R. I. P.

Su esposa doña Josefa Muro, sus hijos Nemesio y Elisa, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Arrabal, 2, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.

Santander 24 de agosto de 1902.

EL SEÑOR
Don Pedro Llanderas Viesca
 ha fallecido, en el día de ayer, en Ampuero
 A LOS 68 AÑOS DE EDAD
 confortado con todos los auxilios espirituales
 R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Tomasa Carredano Camino, madre política, hermanas, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican a sus amigos hagan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial, hoy 24, a las cuatro de la tarde, y a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia los días 25 y 26, a las nueve y media de la mañana; dándole por ello anticipadas gracias.

Ampuero 24 de agosto de 1902.

SANTORAL

Día 24.—Domingo XIV después de Pentecostés y IV de agosto.—San Bartolomé, apóstol.—Comemoración de la Dominica, con rito doble de segunda clase y color encarnado.—Santos Ptolomeo y Román, obs. y mrs.; Jorge Limbiota, mr. | Santa Aurea, vg.

Día 25.—Lunes. San Luis, rey de Francia, confesor, con rito doble y color blanco.—Santos Garoncio, ob. y mr., Ginés, notario, mr., Ginés, cómico y mr.—Santa Patricia, vg.

DR. SANTIUSTE BUEGA
 Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Mazdrado de diez y media a once y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 3, 2.º, de once y media a una y de seis y media a siete.

J. Marañón Martínez
 Especialista de las enfermedades de la mujer
 Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
 Horas de consulta, de once a una.
 ALAMEDA PRIMERA, NÚMERO 10 Y 12

Sexto aniversario
 DEL SEÑOR
Don José Gómez Toca
 que falleció el 24 de agosto de 1896
 EN EL PUEBLO DE PUEBLO VIESGO (SANTANDER)
 R. I. P.

Se celebrarán misas mañana 25, por el eterno descanso de su alma, en las iglesias de San Francisco, Compañía, Santa Lucía, Santísimo Cristo y Santa Iglesia Catedral, de esta ciudad, y el 26 en el inmediato pueblo de Cueto, a las ocho de la mañana.

Su viuda doña Mauricia Cacho, hijo don José Gómez Sierra, hija política doña Celestina Esteban, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos les encomienden a Dios en sus oraciones.

Santander 24 de agosto de 1902.

ASILO "LA CARIDAD,"
EL BANDO

Dijera el señor alcalde: «Bando contra la vagancia solamente, y hubiera suprimido lo de «contra la mendicidad», y en ese caso estaríamos conformes. Pero en el bando que dió ocasión al establecimiento del Instituto «La Caridad», se incluían ambos conceptos, lo cual no puede tolerarse sin energía protesta en un país católico como el nuestro, y en una ciudad tan caritativa como Santander, que tan bien conquistada tiene este glorioso título».

Perseguir la mendicidad es considerarla como un vicio, tenerla como un crimen, juzgarla como una afrenta; feroz explicable en el paganismo, pero no en pueblos cristianos, habituados al ejercicio de la caridad fraterna, dispuestos, por lo tanto, a soportar con mano larga al necesitado en quien descubren, a la luz de la fe, y veneran, según las enseñanzas del Evangelio, la dulce fisonomía de Jesucristo, viniendo esta poderosa consideración todas las repugnancias de la fría naturaleza humana, haciendo amable, interesante, sugestiva la figura del mendigo, dilatando, en vez de estrechar y reducir, el vasto campo de la primera de las virtudes teológicas.

No dejamos de reconocer que hay quienes convierten la mendicidad en profesión, y en profesión lucrativa: que se dan casos, de los que alguna vez ha dado cuenta la prensa periódica, de leer alguien a sus hijos una fortuna adquirida con la limosna implorada de puerta en puerta; pero esto, fuera de no ser tan frecuente como exageran algunos filántropos, convenimos de buen grado en que es altamente censurable, que redunde en perjuicio de los verdaderos pordioseros, que debe perseguirse para evitarlo a todo trance, y aun anularlos; hé aquí la esfera de acción de una autoridad celosa. Por donde venimos a sacar en consecuencia que la mendicidad, como tantas otras cosas que entran en el comercio de la vida humana, es susceptible de abusos intolerables; pero no pasemos de ahí, no confundamos torpemente, sino con cordura distingamos el abuso del recto uso, y reprobando el primero sostengamos los legítimos fueros del segundo. Discurrir de otra manera será marchar con las corrientes del siglo, será muy del día, muy naturalista, archiliberal, pero también antirristiano y completamente irracional. Demuestra la última afirmación un argumento bien sencillo por cierto, además de los ya indicados.

En Santander se dan muchos casos de embriaguez, indudablemente ocasionados por los numerosos establecimientos de bebidas que hay en esta capital, que vienen a ser tentaciones continuas e incasantes en que caen los culpables. Pero en esos establecimientos precisamente es donde se surten de bebidas para satisfacer legítimas necesida-

des de la vida corporal las personas sensatas y honradas. Sería donosa ocurrencia la del que propusiera la clausura de esos establecimientos a fin de extinguir los excesos abominables del alcoholismo. Seguramente el señor alcalde rechazaría por ilógica, y con razón, semejante consecuencia. Como rechazaría, sin duda alguna, en demostración de su imparcialidad, la de suprimir el cuerpo médico, el colegio de abogados, o cualquiera otra profesión licita sólo porque alguno de sus individuos abusase de ella.

Siempre tendremos pobres entre nosotros, asegura Jesucristo; déjese el señor alcalde de hacer colectiva o convertir en oficial la caridad que será muy cómodo para él que nunca da una limosna, que le vendrá muy ancho al rico para desterrar de su presencia al mendigo y librarse de sus importunidades; pero que no será nunca práctica cristiana, porque no es únicamente el socorro material lo que se consigue aliviando individualmente al menesteroso; es la palabra dulce, de consuelo que se deja caer en el corazón atribulado cicatrizando sus llagas, es el fuego divino de la caridad que suavemente se le hace sentir excitándole a la conformidad y aún a la gratitud.

No pretenda el señor alcalde aferrarse a los bandos, porque le hemos de advertir para su gobierno que el sistema por él practicado para el ejercicio de la caridad es netamente gubachaco.

A raíz de la revolución francesa se persiguió con saña en la vecina república la mendicidad, imponiéndose multas a los que daban limosna y a los que la recibían, deportando a los últimos, cuando reincidían a colonias, habilitadas al efecto. También se fundaron establecimientos llamados «depósitos de la mendicidad» y de ellos viene a ser una parodia el flamante asilo «La Caridad», que nos ha regalado el señor San Martín.

En una palabra, como resumen de lo que llevamos escrito diremos: señor alcalde; dicte V. S. bandos contra la mendicidad; dicte en cambio cuantos guste contra la vagancia.

ESTADÍSTICA FUNEBRE

Apena profundamente el ánimo y le conmueve con estremecimientos de horror la lectura de la estadística de la mortalidad en esta provincia. Estamos en este punto a la altura de cualquier misérrimo pueblo de Turquía o de Egipto. Triste es confesarlo; pero los fueros de la verdad se imponen a otro género de consideraciones, hijas de un por amor a que se dice la verdad, y no es burla ni vanidad, que por vanos escrúpulos, oculta el peligro que amenaza a una familia, sino el que oportunamente da la voz de alarma y evita así que aquella sea víctima del mal que a tiempo pudo esquivarse.

Cuando se trata de la vida de nuestros semejantes, amenazada por un peligro constante y cierto, es sencillamente criminal cooperar con la complicidad del silencio a que el peligro subsista. Y aquí se trata de algo más que de un peligro permanente; se trata de un hecho que se repite a diario, porque a diario se convierte en hecho desolador el peligro que diariamente también nos conmina con la más tremenda de las amenazas.

Cruzaré, pues, de brazos ante el mal presente y el peligro próximo que pone a tantas vidas en inminente riesgo, es un crimen de lesa humanidad.

No hemos nosotros de hacernos cómplices de este delito por omisión inexcusable; jamás nos arrepentiríamos bastante de haber contribuido con nuestro silencio a la obra de muerte en que colaboran con terrible constancia el abandono, la imprevisión, la incuria, y acaso más que nada, la ignorancia, enfermedad endémica entre nosotros que, día tras día, causa víctimas sin cuento.

Dice bien el ilustrado amigo nuestro a quien debemos los datos estadísticos que a continuación verán nuestros lectores; dice bien cuando dice que en todo tiempo debe ser objeto de preferente atención el estudio de la mortalidad del país en que se vive, y más ahora, cuando los hombres relacionan la vitalidad y conservación de la especie con las causas que se oponen a su natural desarrollo; dice bien cuando afirma que no se presta en España la debida atención a la influencia de la higiene; a la falsificación de substancias alimenticias y, en particular, a la falta de cuidados, vigilancia y protección que la infancia merece.

De este abandono en que se tiene la higiene pública y, más aún, la privada, proviene la enorme cifra a que se eleva la mortalidad en España.

Si doloroso es que millares de vidas sean sacrificadas estupidamente a la incuria, a la negligencia, a la ignorancia; mucho más lamentable es, sin disputa, que la mayor parte de esas vidas sacrificadas sean de inocentes criaturas indefensas, que ninguna culpa tienen del abandono criminal de que son víctimas.

Al fin y al cabo, los que, pudiendo evitar un mal, no lo evitan y sufren las naturales consecuencias de su imprevisión o de su negligencia, esclaman: «¡ay, ay, ay! víctimas de sus propios errores. Pero los pobres niños sufren las consecuencias de los errores ajenos; parecen a millares porque los que debieron librarlos de la muerte los entregan a ella atados de pies y manos... ¡Pobres niños!

Pero dejemos a un lado lamentos y consideraciones que, por muy elocuentes que fuesen, nunca lo serían tanto como los números con que se demuestra irrefutablemente en la estadística que nos ha sido facilitada, que la mortalidad de los niños en esta provincia es verdaderamente aterradoro.

Se me ocurrió—dice nuestro amigo y colaborador en este artículo—comparar los resultados del estudio de la mortalidad re-

gistrada en julio, y parecíame harto grande la de los menores de 5 años, pues comparando el total de las defunciones registradas en la capital con los defunciones correspondientes a los 5 años, se ve que el 32.61 a los varones y el 25.54 a las hembras, cantidades que, como se verá, son bastante mayores que las deducidas de los totales obtenidos en España para los menores de 5 años.

En efecto; España 1886-92, varones, 22.776 hembras, 19.954; total, 42.730.—Santander, (julio 1902), varones, 32.608; hembras, 25.542; total, 58.150.

En vista de esto proseguí los cálculos, hallando que en Madrid, donde tanto y con tanta razón declama la prensa contra las causas de la mortalidad de los menores de 5 años, en este período (1886-92), resultan: varones, 21.422; hembras, 19.880; total, 41.302, y en Santander (julio 1902), varones, 32.608; hembras, 25.542; total, 58.150.

Hice lo propio con las cifras del último semestre y hallé: varones, 21.422; hembras, 19.880; total, 41.302.—Varones, 28.100; hembras, 23.411; total, 51.511, y remítame a la evidencia, reconociendo que la mortalidad de los menores de 5 años merece fijar la atención de los hijos de la Montaña algo más que otras cuestiones secundarias.

Finalmente, separé las cifras de la capital de las del resto de la provincia, encontrando todavía: Capital (primer semestre 1902), varones, 28.100; hembras, 23.411; total, 51.511.—Resto de la provincia (primer semestre 1902), varones, 18.777; hembras, 22.933; total, 41.710.

Luego la capital se encuentra en esta cuestión mucho peor que Madrid, y el resto de la provincia también; pues 41.302—41.710. Lo cual me hace tomar la libertad de remitirle mis observaciones, por si le parecen dignas de fijarse en ellas, notando que me limito a deducir tanto por ciento de la mortalidad total, eliminando el factor «población» que tantos errores ocasiona.

Después de esto, ¿qué vamos nosotros a decir? Sólo se nos ocurre poner aquí por todo comentario:

¡Pobres niños!

Desde Madrid
 (POR TELEGRAMA)
 23—(230 L.)
La reina madre

Un telegrama de París dice que la reina doña María Cristina ha recibido hoy a las once de la mañana a M. Loubet y ha señalado la hora de las cinco de la tarde para recibir a la colonia española.

La secuestrada

Comunican de Granada que es objeto de muchos comentarios en todas las conversaciones el secuestro de la joven Adelina Posada, esposa del abogado de aquel colegio, señor Martínez Moreno.

El padre de éste ha hecho manifestaciones afirmando que su mujer no fué reducida a la fuerza, sino por grado.

Añade que ésta es de carácter sociable, pero que padece fuertes ataques epilépticos, debido a lo cual se tenía mucho cuidado de no dejarla sola.

Ha manifestado también que los gritos que oyeran los vecinos no podían menos de ser producidos por los mismos ataques que Adelina padecía.

Igualmente ha dicho que las diferencias de carácter entre la esposa del abogado y éste habían hecho imposible una vida tranquila y de armonía entre los esposos.

Adelina es natural de San Martín del Rey, donde contrajo matrimonio en junio del año pasado, yéndose con su marido a Granada, en donde comenzaron los disgustos motivados por el padre del marido.

Dice Adelina que ha sido a veces objeto de malos tratos de obra.

También manifestó que la comida que la daban dejaba mucho que desear, no habiendo querido decir nunca nada a un hermano que tiene en Asturias por no disgustarle.

El juzgado continúa instruyendo diligencias sumariales.

EL CORRESPONSAL.

Cosas y cosucas

Nos asegura persona digna del mayor crédito que en el cuerpo de vigilantes de consumo hay un par de docenas de individuos que gozan del privilegio de ir todos los días, invariablemente, a prestar servicio en los mejores puestos.

Y que, como es natural, el resto, o sea la gran mayoría, tiene que conformarse con lo que le toca en suerte, y como en suerte no entra más que lo malo, le toca por fuerza lo malo.

Nada afirmamos ni negamos, y por eso cabalmente nuestra misión queda reducida a esta sola pregunta:

¿Existen o no, en realidad, esas desigualdades?

CRÓNICA EASONENSE
 (POR TELEGRAMA.—SERVICIO DIRECTO)
 San Sebastián 23.—3 t.

Entretencimiento que perjudica

La comisión organizadora del concurso de bandas y orfeones que se ha de verificar el día 14 de septiembre próximo, ha tenido conocimiento de que algunas personas se en-

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with subscription rates for different durations (3, 6, 12 months) and advertisement prices per line. Includes a section for 'ESQUELAS MORTUORIAS' (funeral notices) with prices for different types of notices.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: Details of mail services, including express mail, telegrams, and parcel services. Ferrocarril del Norte: Train schedules between Madrid and Santander. Ferrocarril de Astillero: Local train services. Ferrocarril Cantabrico: Train services in the Cantabrian region. Tranvia Urbano: Urban tram routes in Santander. Tranvia de Vapor al Sardinero: Steam tram service to Sardinero. Servicio de coches de plaza: Horse-drawn carriage services. Servicio de vapores al Astillero: Steamship services to Astillero. Tranvia de Miranda: Tram service to Miranda.

Consulados y Viceconsulados: Lists of consular offices in various countries including Mexico, Germany, Belgium, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Spain, France, Guatemala, Holland, Italy, Portugal, and Russia. Also includes information about government offices like the Tribunal de Comercio and various departments.

Calllos-Durezas. ¡Es el mejor. Siempre cural! Advertisement for a remedy for corns and hard skin, claiming to be the best and always effective.

COMPANIA TRASATLANTICA: Large advertisement for transatlantic shipping services. Details routes to Cuba, Mexico, Venezuela-Colombia, and the Philippines. Lists ship names like Alfonso XIII, Monserrat, and Reina Maria Cristina.

MAGNESIA DE BISHOP: Advertisement for a medicinal product. Includes an illustration of a bottle and text describing its benefits for various ailments.

JARABE DE RABANO YODADO: Advertisement for a medicinal syrup. Includes an illustration of a bottle and text describing its use for various conditions.

PARIS INJECTION BROU: Advertisement for a medical injection. Includes an illustration of a syringe and text describing its effectiveness for various ailments.

EXQUISITOS CHOCOLATES: Advertisement for high-quality chocolates. Lists various flavors and packaging options.

PIANO EXTRANJERO: Advertisement for an imported piano. Mentions the price and contact information.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD: Advertisement for Blancard pills and syrup, used for various ailments.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin: Advertisement for a medical solution for gout, rheumatism, and pain. Includes an illustration of a person and text describing the doctor's expertise.

ORIZA-LACTE: Advertisement for Oriza-Lacte, a product for skin care and perfume. Includes an illustration of a woman and text describing its benefits.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA: Advertisement for a wholesale pharmacy and perfumery store. Lists various products and contact information.

HERNIAS (Quebraduras): Advertisement for hernia treatment. Lists symptoms and offers a medical consultation.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL: Advertisement for a special medical consultation. Mentions the doctor's qualifications and the types of ailments treated.